



UNIVERSIDAD DE JUJUY

Actuación N° 026

Letra "A"

Año 2017

Iniciado por: Lic. Beatriz del Carmen AUTINO	REGISTRADO EN:
E/planeamiento de la cátedra Álgebra y Geometría Analítica- Ciclo	LIBRO: 2017
lectivo 2017.	FOLIO: 2
	FECHA ENTRADA:
	DÍA: 17
	MES: 01
	AÑO: 2017
	INTERVINO:



San Salvador de Jujuy, 27 de marzo de 2017

Al señor Secretario Académico

FCE UNJu

CPN JAVIER MARTINEZ

Adjunto a la presente nota el Planeamiento de la Cátedra ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA a mi cargo para el ciclo lectivo 2017.

Sin otro particular, saludo a usted con atenta consideración.

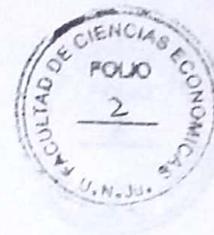
LIC BEATRIZ DEL CARMEN AUTINO

PROF TITULAR INTERINO DE LA CATEDRA ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA

11 COPIAS FIRMA

FECHA DE ENTR.FAC.CS.ECONOM.

U.N.JUJ. - 27 MAR 17 PMS/25



Planeamiento de Cátedra:

**ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA
ANALÍTICA**

Ciclo Lectivo 2017

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.A NOMBRE: ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA

1.B CARRERA Y CÓDIGO

1.B.1 Carreras	1.B.2 Códigos
Lic. en Economía	02
Lic. en Administración	03
Lic. en Economía Política	04

1.C AREA: Matemática

1.D PLAN: 3000

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

2.A CURSO: Primer año

2.B CUATRIMESTRE: Primer

2.C CORRELATIVIDADES	2.C.1 Anteriores	2.C.2 Posteriores
	Matemática	Análisis Matemático

2.D EQUIVALENCIA CON ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR

PLAN DE ESTUDIO	ASIGNATURAS	EQUIVALENCIA
1992	ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA	02

2.E MUESTRO DE HORAS MINIMAS ASIGNADAS

2.E.1 Semestral	6
2.E.2 Cuatrimestral	04

3. FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA EN LA CURRÍCULA

Algebra y Geometría Analítica no es una asignatura aislada dentro del plan de estudios de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas sino que está relacionada con las demás, ya que los conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades propias de las asignaturas del plan de estudio son aplicables en otras áreas. Desde el punto de vista de sus contenidos, esta asignatura tiene como finalidad preparar al estudiante en asignaturas posteriores, como por ejemplo Análisis Matemático, Estadística, Matemática Financiera, entre otras.

Uno de los aspectos importantes al hecho de que los contenidos son aplicables luego, está en el desarrollo de la asignatura en el desarrollo intelectual de los estudiantes, ya que los contenidos, los procedimientos y los conocimientos matemáticos tienen un alto grado de abstracción y conducen a la resolución de un conjunto de problemas reales, desde análisis, computar, interpretar, seleccionar y evaluar, entre otros.



1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.A NOMBRE: **ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA**

1.B CARRERA Y CÓDIGO:

1.B.1 Carreras:	Contador	Código:	C2
	Lic en Administración		A2
	Lic en Economía Política		E2

1.C ÁREA: **Matemática**

1.D PLAN: **2000**

2.- CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

2.A CURSO: **Primer año**

2.B CUATRIMESTRE: **Primer**

2.C CORRELATIVIDAD/ES	2.C.1 Anterior/es	ninguna
	2.C.2 Posterior/es	Análisis Matemático

2.D EQUIVALENCIA CON ASIGNATURA/S DEL PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR:

PLAN DE ESTUDIO	1992	ASIGNATURA/S	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
-----------------	------	--------------	-------------------------------

2.E NÚMERO DE HORAS MINIMAS ASIGNADAS

2.E.1 Semanales:	6
2.E.2 Cuatrimestrales	84

3.- FUNDAMENTACION DE LA ASIGNATURA EN LA CURRICULA

Álgebra y Geometría Analítica no es una asignatura aislada dentro del plan de estudios de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas sino que está relacionada con las demás, ya que los conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades propias de las asignaturas del Área Matemática son aplicables en otras áreas. Desde el punto de vista de los contenidos, estos sirven como base para el desarrollo de otros, utilizados en asignaturas posteriores, como por ejemplo Análisis Matemático, Estadísticas, Matemática Financiera, entre otras.

Pero no sólo es importante el hecho de que los contenidos son utilizados luego, sino es esencial el aporte de la Matemática en el desarrollo intelectual de los alumnos, ya que los conceptos, las proposiciones y los procedimientos matemáticos tienen un alto grado de abstracción y ayudan a la realización de una actividad mental rigurosa, exigen analizar, comparar, fundamentar, demostrar y generalizar, entre otras

operaciones mentales, así también ofrecen un campo propicio para la creatividad, favoreciendo el pensamiento lógico-formal, el cual es muy útil en todas las asignaturas del Plan de Estudios.



4. OBJETIVOS.

4.A GENERALES

Al finalizar el dictado de la asignatura, el alumno debe ser capaz de:

- Adquirir habilidades en el manejo de los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura que le permitan encarar el estudio de otras asignaturas de la carrera.
- Utilizar el vocabulario técnico correspondiente
- Resolver situaciones problemáticas concretas.

4.B ESPECÍFICOS

Se espera que el alumno logre:

- Reconocer y operar con proposiciones lógicas.
- Diferenciar entre la verdad de una proposición y la validez de un razonamiento.
- Analizar la validez de razonamientos.
- Identificar y comparar las distintas estructuras algebraicas.
- Operar con matrices.
- Resolver sistemas de ecuaciones algebraicas lineales.
- Utilizar el Cálculo Combinatorio como herramienta para efectuar conteos con y sin repetición.
- Resolver situaciones problemáticas mediante el cálculo combinatorio.
- Resolver situaciones problemáticas usando sucesiones aritméticas y geométricas.
- Identificar, clasificar, caracterizar y graficar figuras de la geometría analítica plana.

5.- CONTENIDOS

5.A SINTÉTICOS

- UNIDAD N°1: Introducción a la Lógica Matemática.
- UNIDAD N° 2: Estructuras Algebraicas
- UNIDAD N° 3: Matrices y Determinantes.
- UNIDAD N° 4: Sistemas de Ecuaciones Algebraicas Lineales.
- UNIDAD N° 5: Análisis Combinatorio.
- UNIDAD N° 6: Sucesiones y Series.
- UNIDAD N° 7: Nociones de Geometría Analítica Plana.

5.B ANALÍTICOS



Son los consignados en el Programa Analítico que se agrega como ANEXO.

6.- METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Clases teórica-prácticas

En las clases teórico-prácticas, el profesor realizará una introducción adecuada a cada unidad temática acompañada de la correspondiente motivación, luego desarrollará la exposición teórica adecuada, en donde se propiciará el coloquio y la participación del alumno, cuando la temática lo permita. Por último se realizará la ejemplificación necesaria, utilizando, cuando sea posible, ejercicios de aplicación. La asistencia a clases teóricas será optativa.

Los módulos que contienen el desarrollo teórico de la Asignatura estarán a disposición de los alumnos al inicio del ciclo lectivo.

Clases prácticas

En las clases prácticas se desarrollarán ejercicios consignados en una guía de trabajos prácticos. En estas clases el docente guiará al alumno y controlará la resolución de los ejercicios.

Los alumnos podrán trabajar en forma grupal ó individual y tendrán participación activa en la tarea desarrollada, ya sea desde sus asientos, como así también en la pizarra. La asistencia obligatoria a las clases prácticas será de un 80 %, siendo esta condición un requisito para la regularización de la asignatura. El alumno que no cumpla este requisito no podrá rendir los exámenes parciales y/o sus recuperatorios.

La guía de Trabajos Prácticos se pondrá a disposición de los alumnos al inicio del ciclo lectivo.

Clases de consulta

Se dictarán clases de consulta, tanto de las clases teórico-prácticas como de las clases prácticas. Estas serán de carácter optativas y estarán dirigidas a los alumnos que las requieran.

Cada profesor dictará una hora de consulta semanal. Los horarios estarán a disposición de los alumnos y expuestos en una cartelera que se colocará en un lugar visible de la Facultad.

7.- RÉGIMEN DE CURSADO

7.1. TÉORICO

7.2. TÉORICO – PRÁCTICO

8.- SISTEMA DE CURSADO

8.1. REGULARIZACIÓN CON EXAMEN FINAL

8.2. PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL

9.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

9.1. REGULARIZACIÓN CON EXAMEN FINAL

9.1.1 DE PROCESO

9.1.2 DE RESULTADOS

9.2. PROMOCION SIN EXAMEN FINAL



9.1.1 DE PROCESO



SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para la regularización de la asignatura se requerirá que el alumno apruebe los dos exámenes parciales de carácter práctico, o sus respectivos recuperatorios, en los términos de la Resolución del Consejo Académico N° 092/92. De acuerdo a Nota S.A. N° 01/99 Art. 5.3 referida al Flotante, se implementará el mismo de la siguiente forma:

Solamente podrán rendir la instancia del flotante, aquellos estudiantes que hubieran aprobado uno de los dos parciales o su correspondiente recuperatorio. En este caso el estudiante deberá acreditar los conocimientos del parcial no aprobado.

Los exámenes parciales, recuperatorios y flotantes serán efectuados durante el periodo lectivo y de acuerdo al cronograma adjunto.

La calificación de los exámenes parciales se hará con las expresiones Aprobado o Desaprobado. Para la aprobación se requerirá que el alumno obtenga en la prueba el 51% como mínimo dentro de la escala de calificaciones comprendida entre cero(0) y cien(100), y que tenga el 80% de asistencia a las clases prácticas.

Observación: Se informa a los alumnos con anticipación que los exámenes deberán ser resueltos con lapicera, por lo que no serán corregidos aquellos que lo hicieran con lápiz.

10.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Unidad	Tema	Fecha prevista para el desarrollo	Número de clases
1	Lógica	Martes 21 y miércoles 22 de marzo	1 ½ clases
2	Estructuras	miércoles 22 de marzo y miércoles 29 de marzo.	1 ½ clase
3	Matrices y Determinantes	Miércoles 5 y 12 de abril	2 clases
4	Sistemas de ecuaciones.	12 de abril y 26 de abril	1 ½ clases
5	Análisis Combinatorio – Binomio de Newton	26 de abril y 10 de mayo	1 ½ clase
	Sucesiones	17 de mayo	1 clase
	Geom.. Analítica - Recta	24 de mayo	1 clase
6	Circunferencia - Parábola	31 mayo y 7 de junio	1 ½ clase
7	Elipse – Hipérbola	7 de junio y 14 de junio	1 ½ clase
TP N°		Fecha prevista para el desarrollo	Número de clases
1	Lógica	30de marzo y 6 de abril	1 ½ clases
2	Estructuras	6 de abril y martes 18 de abril	1 ½ clase
3	Matrices y Determinantes	20 de abril y 27 de abril y 4 de	2 ½ clases
4	Sistemas de ec.	4 de mayo, 11 y 18 de mayo	2 ½ clases
5	Análisis Combinatorio – Binomio de Newton	Martes 23 y 1 de junio	1 ½ clase
6	Sucesiones	1 y 8 de junio	1 clase
7	Geom.. Analítica - Recta	8 y 15 de junio	1 ½ clase
8	Circunferencia - Parábola	22 de junio	1 clase
9	Elipse – Hipérbola	29 de junio	1 clase



11.- HORARIOS, ESPACIOS FÍSICOS Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES

11.A HORARIOS

11.A.1 Clases de Teoría

Día	Miércoles	Horarios	8 a 11	Espacio Físico	APB
Día	Miércoles	Horarios	17 a 20	Espacio Físico	APB

11.A.2 Clases Prácticas

Día	Jueves	Horarios	10 a 13	Espacio Físico	APB
Día	Jueves	Horarios	10 a 13	Espacio Físico	A 4
Día	Jueves	Horarios	10 a 13	Espacio Físico	A6
Día	Jueves	Horarios	14 a 17	Espacio Físico	APB
Día	Jueves	Horarios	14 a 17	Espacio Físico	A6
Día	Jueves	Horarios	19 a 22	Espacio Físico	APB

11.B REQUERIMIENTOS ADICIONALES

Día	Horarios	Detalle

12.- PERSONAL DE LA CATEDRA

DOCENTES:	Categoría	Apellido/s	Nombre/s
	Profesor Titular Interino	Autino	Beatriz del Carmen
	Profesor Adjunto Interino	Agostini	Edna Isabel
	Jefe de Trabajos Prácticos Interino	Galindo	Adriana
	Jefe de Trabajos Prácticos Interino	Soruco	O. Silvina

Jefe de Trabajos Prácticos por Concurso García

Ayde. Primera interinato por Royo

M. Elena(*)

Ayde. Primera interinato por Gutiérrez

Patricia

Ayde. Primera interinato por Téntor

Vanesa

Ayde. Primera interinato por Mérida

Víctor

Ayde. Primera interinato por Aisama

M. José

Ayde. Primera interinato por Greppi

Marianela

Ayde. Primera interinato por Cruz Calisaya

Marcos

(*) La docente se encuentra en Licencia por enfermedad: largo tratamiento.

13.- PROGRAMA ANALITICO

UNIDAD Nº 1: Introducción a la Lógica Matemática

- 1.1 Proposiciones simples y compuestas. Simbolización de proposiciones. Operaciones lógicas. Agrupamientos y paréntesis. Diagramas de valores de verdad. Tablas de verdad. Equivalencia lógica. Leyes lógicas. Condición necesaria y suficiente de una implicación. Implicaciones asociadas. Negación de una implicación.
- 1.2 Funciones proposicionales. Conjunto de validez. Cuantificadores. Negación de Proposiciones que contienen cuantificadores.
- 1.3 Razonamientos deductivos. Formas de razonamiento. Razonamientos válidos. Prueba de validez.

UNIDAD Nº 2: Estructuras Algebraicas

- 2.1 Par ordenado. Producto cartesiano. Relación. Dominio e Imagen. Gráficos.
- 2.2 Ley de composición interna. Estructuras algebraicas conferidas a un conjunto: monoide, semigrupo, grupo, anillo, cuerpo. Caracterización de conjuntos numéricos conocidos de acuerdo a las estructuras que presentan con respecto a las operaciones básicas.

UNIDAD Nº 3 Matrices y Determinantes

- 3.1 Matrices. Definición. Orden. Igualdad. Representación y notación. Clasificación: Matrices rectangular, cuadrada, fila, columna, nula, diagonal, escalar, unidad, triangular, simétrica y antisimétrica. Matriz transpuesta de una dada.
- 3.2 Operaciones con matrices: Suma, multiplicación de un escalar por una matriz, diferencia, multiplicación de una matriz fila por una escalar columna, multiplicaciones de dos matrices. Resolución de problemas.
- 3.3 Función determinante de una matriz cuadrada. Definición. Determinante de 2º y 3º orden. Determinan-



- te de orden n . Propiedades. Menor complementario y cofactores. Cálculos de determinantes por cofactores de una línea.
- 3.4 Rango de una matriz. Matriz inversa.

UNIDAD N° 4: Sistema de Ecuaciones Algebraicas Lineales

- 4.1 Definición y expresión general. Soluciones. Sistemas compatibles e incompatibles. Expresión matricial de un sistema. Teorema de Rouché-Frobenius.
- 4.2 Métodos de resolución: de eliminación de Gauss-Jordan, de la matriz inversa, regla de Cramer.
- 4.3 Sistemas algebraicos homogéneos.
- 4.4 Resolución de problemas

UNIDAD N°5: Análisis Combinatorio

- 5.1 La función factorial. Propiedades.
- 5.2 Variaciones, permutaciones, combinaciones simples. Definiciones, formaciones y fórmulas que permite calcular el número de cada una de ellas. Variaciones con repetición. Resolución de problemas.
- 5.3 Combinaciones complementarias. Definición y propiedades.
- 5.4 Números combinatorios. Definición y propiedades.
- 5.5 Binomio de Newton. Ley del binomio de Newton. Término general del desarrollo. Generalización de la Ley del binomio de Newton.
- 5.6 Resolución de problemas

UNIDAD N° 6: Sucesiones y Series

- 6.1 Sucesión. Definición. Determinación. Representación gráfica. Sucesiones monótonas creciente, monótona decreciente y alternada.
- 6.2 Sucesión o progresión aritmética. Definición. Obtención de la fórmula que da el termino general. Suma de los "n" primeros términos.
- 6.3 Sucesión o progresión geométrica. Definición. Obtención de la fórmula que da el termino general. Suma de los "n" primeros términos.
- 6.4 Limite de una sucesión. Sucesiones convergentes, divergentes y oscilantes. Serie. Definición. Determinación. Suma de una serie. Series convergentes, divergentes y oscilantes.
- 6.5 Resolución de problemas

UNIDAD N° 7: Elementos de Geometría Analítica Plana

- 7.1 Coordenadas cartesianas ortogonales en el plano: Distancia entre dos puntos. Pendiente de una recta determinada por dos puntos. Angulo entre dos rectas. Condición de paralelismo y perpendicularidad de dos rectas. Transformaciones de coordenadas cartesianas ortogonales: Traslación paralela de ejes y rotación de ejes alrededor del origen.
- 7.2 Ecuación de la recta. Recta determinada por dos puntos. Recta determinada por un punto y su pendiente. Casos particulares de la ecuación de una recta. Forma implícita y explicita. Forma segmentaria de la ecuación de una recta. Intersección de dos rectas. Distancia de un punto a una recta.
- 7.3 Circunferencia. Definición y elementos. Ecuación de la circunferencia de centro y radio dados. Casos particulares. Ecuación con dos variables de segundo grado: condición para que represente una circunferencia. Intersección de rectas con circunferencias. Intersección de dos circunferencias. Ecuación de la tangente a una circunferencia en uno de sus puntos.
- 7.4 Parábola. Definición y elementos. Ecuación canónica. Propiedades. Ecuación con traslación paralela de ejes. Función racional entera de segundo grado.
- 7.5 Elipse. Definición y elementos. Ecuación canónica. Propiedades. Ecuación con traslación paralela de ejes.
- 7.6 Hipérbola. Definición y elementos. Ecuación canónica. Propiedades. Ecuación con traslación paralela

de ejes.
7.7 Resolución de problemas

Ciclo Lectivo 2017



14.- BIBLIOGRAFIA

- Leithold, L. Álgebra. Oxford México. 2000
- Leithold, L. Álgebra y Trigonometría con Geometría Analítica. Oxford México. 2000
- Barnett-Raymond. Álgebra. Mc Graw-Hill. 2000
- Kozak, A. M.; Pastorelli, S.; Vardanega, P. Nociones de Geometría Analítica y Álgebra Lineal. Mc Graw-Hill. 2007
- Rojo, A. Álgebra Lineal. 2da edición Mc Graw-Hill. 2007
- Rojo, A. Álgebra I. Editorial El Ateneo. 1978
- Smith, K. Introducción a la Lógica formal. Grupo Editorial Iberoamericana.
- de Salama, A. Introducción a la Lógica Simbólica y a la Metodología de la Ciencia. Editorial El Ateneo. 1988
- Pinzo, A. Conjuntos y Estructuras. Editorial Harper & Row, Latinoamericana. 1973
- Lehmann, Ch. Geometría Analítica. Editorial Hispano Americana. 1978
- Arya, J; Lardner, R. Matemáticas Aplicadas a la Administración y a la Economía. Editorial Prentice May Hispanoamericana. 1992
- Goodson, C.E.; Miertschin, S L. Álgebra con aplicaciones técnicas. Editorial Limusa, Grupo Noriega Editores. 1994
- Font de Malugani, E; Lazzari, L; y otros. Álgebra con aplicaciones a las Ciencias Económicas. Editorial Macchi. 1999.
- Autino, B.; Montalvetti, P. Notas Teóricas de Álgebra y Geometría Analítica. FCE. U.N.Ju. 2007.
- Autino, B; Digió, M.; Galindo, A; Royo, M. E. y Soruco, S. Cartilla para el curso de Introducción a las Ciencias Económicas: Matemática. FCE. U.N.Ju. 2014

15.- OBSERVACIONES:

Este año se va a implementar, a modo de prueba piloto, el dictado de clases mediante la modalidad b-learning para un grupo de 35 estudiantes. Se realizará en el espacio virtual habilitado especialmente para la cátedra, y los destinatarios serán estudiantes recursantes de la materia, que elijan esta opción y priorizando aquellos que trabajan y/o no viven en San Salvador de Jujuy. Los responsables y tutores de esta aula virtual serán: Lic Beatriz Autino, Ing. Eduardo García.

San Salvador de Jujuy, 23 de marzo de 2017

.....
Firma y Aclaración Docente

S. de Jujuy, 27 MAR. 2017

VISTO, paso a, AREA MATEMATICA y
COMISION DE ENSEÑANZA, PREVIO
INFORME DE SECRETARIO ACADEMICO

ATTE.

Dra. MARIA ROSA CRISOLIA
ECANA
Facultad de Cs. Económicas

RECIBIDO
SECRETARIA ACADEMICA
31/03/17 Hs. 10⁰⁰
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PASE AL AREA MATEMATICA -

SECRETARIA ACADEMICA
ECANA
Facultad de Cs. Económicas



San Salvador de Jujuy, 07 de abril del 2017

Sr. Secretario Académico
de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.
CP Javier Martínez
Su Despacho

Ref: Actuación 026-A-2017

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de poner en su conocimiento que, en la reunión del Área Matemática efectivizada el 31/03/17, se procedió a dar curso al pase por Ud. realizado en la Actuación de referencia s/ el Planeamiento de la Cátedra de Álgebra y Geometría Analítica.

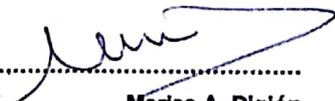
Al respecto, se indica que:

1.- El Programa Analítico incluye los contenidos mínimos establecidos en los Planes de Estudio 2000 (Contador Público y Licenciado en Administración) y 2016 (Licenciado en Economía Política), siendo la bibliografía consignada pertinente y adecuada al programa propuesto.

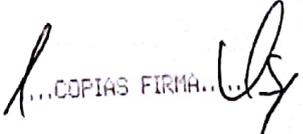
2.- El Planeamiento de Cátedra cumple con los requisitos institucionales establecidos.

3.- Se propone para el presente ciclo lectivo y, a modo de experiencia piloto, el dictado de clases (teórico-prácticas y prácticas) mediante la modalidad b-learning para un grupo de 35 estudiantes recursantes de la materia, priorizando aquellos que trabajan y/o no viven en San Salvador de Jujuy.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


.....
Marisa A. Digión
Coordinadora Area Matemática

RECIBIDO
SECRETARIA ACADÉMICA
10/04/17 10:10
MESA DE ENTRADA


...COPIAS FIRMA...
MESA DE ENTR. FAC. CS. ECONOM.
U.N.JU., -7 ABR '17 PM6:46

SRA DECANA.

ELEVO ACTUACION PARA REMISION A CONSEJO

ACADEMICO. —

DR. JAVIER MARTINEZ
SEC. ACADEMICO
Facultad de C. Económicas

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONSEJO ACADEMICO
ENTRO: 17 ABR. 2017
HORA: 20:00



CONSEJO ACADEMICO
Tel. (0388) 4221526
E-Mail: cafce@fce.unju.edu.a

VISTO, la Actuación A-026/2017, mediante la cual la Lic. Beatriz del Carmen AUTINO eleva Programa y Planeamiento de la asignatura "Álgebra y Geometría Analítica", de Primer Año de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía Política para el Ciclo Lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

Que, el Planeamiento presentado será de aplicación en el Primer Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017.

Que, a fs. 12 obra informe de la Coordinadora del Área Matemática que recomienda tomar conocimiento del Planeamiento de la Cátedra, aprobar el programa de la asignatura "Álgebra y Geometría Analítica" para el presente Ciclo Lectivo y la experiencia piloto para el dictado de clases (teórico-prácticas y prácticas) mediante la modalidad b-learning para un grupo de 35 estudiantes recursantes de la materia, priorizando a aquellos que trabajan y/o no viven en San Salvador de Jujuy.

POR ELLO:

La Comisión de Enseñanza e Investigación reunida a los Diecisiete (17) días del mes de Abril del año 2017 y de acuerdo al análisis llevado a cabo en el seno de la misma, aconseja lo siguiente.

PUNTO 1°.- Tomar conocimiento del Planeamiento, para el Ciclo Lectivo 2017, de la cátedra "Álgebra y Geometría Analítica", de Primer Año de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía Política.

PUNTO 2°.- Aprobar el Programa de la citada cátedra para el Ciclo Lectivo 2017, presentado por la Lic. Beatriz del Carmen AUTINO.

PUNTO 3°.- Autorizar la experiencia piloto para el dictado de clases (teórico-prácticas y prácticas) mediante la modalidad b-learning para un grupo de 35 estudiantes recursantes de la materia, priorizando a aquellos que trabajan y/o no viven en San Salvador de Jujuy.

Firma y Aclaración de los Consejeros Presentes

.....
.....
.....
.....

CONSEJO ACADÉMICO
Tel. (0388) 4221526
Mail: cafce@fce.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN C.A. N° 059/2017.-
Act. A-026/17.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 de Abril de 2017.-

VISTO, la Actuación de referencia mediante la cual la **Lic. Beatriz del Carmen AUTINO**, eleva Planeamiento y Programa de cátedra "**Algebra y Geometría Analítica**", para el Primer año de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía Política; y

CONSIDERANDO:

Que, el Planeamiento presentado será de aplicación para el ciclo lectivo 2017.

Que, a fs. 11 vuelta, el señor Secretario Académico toma conocimiento.

Que, a fs. 12, el Área Matemática, recomienda tomar conocimiento del Planeamiento, Aprobar el Programa y autorizar el dictado de clases (teórico-prácticas) mediante la modalidad b-learning para un grupo de 35 estudiantes recursantes de la materia, priorizando a aquellos que trabajen y/o no viven en San Salvador de Jujuy.

Que, el tema fue tratado en el seno de la Comisión de Enseñanza e Investigación, la que aconseja se tome conocimiento del Planeamiento, se apruebe el Programa y autorice el dictado de clase a modo de experiencia Piloto de la citada asignatura, presentado por la Lic. AUTINO.

Que, el Consejo Académico en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2017, resolvió aprobar el dictamen de la citada Comisión.

Por ello;

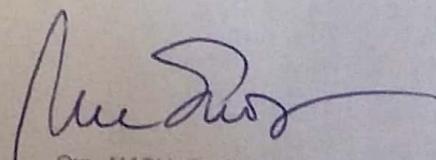
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento del Planeamiento de la cátedra **ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA**, Ciclo Lectivo 2017.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Programa de la citada cátedra para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía Política, presentado por la Lic. AUTINO.

ARTICULO 3°.- Autorizar la experiencia Piloto para el dictado de Clases (teórico-prácticas) mediante la modalidad b-learning, para un grupo de 35 estudiantes recursantes de la materia, priorizando a aquellos que trabajen y/o no viven en San Salvador de Jujuy

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Cumplido. ARCHIVASE.


Cv. MARIA R. QBISOLTA
DECANA
FACULTAD DE CS. ECONOMICAS



CONSEJO ACADÉMICO
 Tel. (0388) 4221526
 E-Mail: cafce@fce.unju.edu.ar

SAN SALVADOR DE JUJUY, 02 de Mayo de 2017.-

---RECIBI FOTOCOPIA RESOLUCION CA N° 059/2017-----

FIRMA ACLARACION FECHA HORA

Lic. AUTINO Beatriz del Carmen

BAU

Beatriz Autino 9/5/17

9H0.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO A. UMNOS
RECIBIDO
10/5/17 Hs. 16⁴⁵

S. S. DE JUJUY, 11 Mayo 2017.

VISTO, pase a, Centro de Computos.

[Handwritten signature]

CENTRO DE COMPUTOS
ENTRO: 11/5/17
SALIO: *[Handwritten mark]*

S. S. DE JUJUY, 11 Mayo 2017:

VISTO, pase a, Secretaria Academica -
Atte -

[Handwritten signature]
HELIDAD RAQUEL PALACIOS
A/C DIRECTORA ALUMNOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RECIBIDO
SECRETARIA ACADEMICA
11/05/17 Hs. 18⁰⁵
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

[Handwritten mark]